

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

REGISTRADO BAJO DCIC-007/24 BAHIA BLANCA, 02 de mayo de 2024

VISTO:

El pedido elevado por la Dirección de Gestión Curricular, requiriendo la convalidación de las equivalencias otorgadas oportunamente a la alumna Mariana H. Barrionuevo (LU: 32368); y

CONSIDERANDO:

Que la alumna se encuentra tramitando el título de la carrera Profesorado en Matemática:

Que oportunamente la Srta. Barrionuevo realizó un cambio de la mencionada carrera al plan 1997 y se le otorgó la equivalencia de la asignatura "Informática A" por la asignatura "Informática";

Que, si bien es potestad de los Consejos Departamentales otorgar las equivalencias entre materias, es necesario respaldar lo actuado con la emisión de un acto administrativo;

POR ELLO,

EL DIRECTOR DECANO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS E INGENIERIA DE LA COMPUTACION

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar la equivalencia otorgada oportunamente a la alumna Mariana Haydée BARRIONUEVO (LU: 32368), que se detalla a continuación

UNS					
Profesorado en Matemática			Profesorado en Matemática		
Plan 1990			Plan 1997		
Código	Asignatura	Origen	Código	Asignatura	Resultado
5679	Informática	APROBADA	5678	Informática A	OTORGAR



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

///DCIC-007/24

ARTÍCULO 2º: Regístrese; comuníquese; pasar a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular; cumplido, archívese.-----